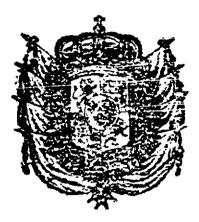
Se smeribe à este Boletin, que sale lus microles y sábulos, en la impreuta y libreria de Rawos Gonzalez, à 10 reales mensuales flevado à los cosas de los señores smeritores.



En les provincies à 19 reales mes france de porte.

Los avisos o artimilos se remitirán á la reducción francos doporte, sin cuyo requisito no sereccibiros.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular == Num. 70.

El Sr. Capitan General de estos Reinos con fecha 1º del actual me ha dirigido el osicio que copio:

El Comandante Militar de Marina de Motrit en osicio de 25 del mes anterior me di parte de la desercion que ha cometido el Marinero del Mistico Español denominado Virgen del Bosario de la Matricula de Sevilla Antonio Franco, natural de lieus, soltero de edad de 24 años estatura 5 pies 5 pulgadas pelo negro barbilampiño, quien iva en calidad de detenido en dicho harco para ponerle á disposicion del Comandante General de Málaga en su vista he determinado dirigirme á V. S. como lo egecuto, á fin de que se sirva dar sus ordenes à las Justicias de los Pueblos de esta Provincia con el objeto de que si se presenta en alguno de ellos sea remitido á la referida Plaza de Malaga y a la orden de equel comandante General por transitos de Justicia daudome de ello conocimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años. Granada 1º de Mayn de 1837 — P. I. de S. E — El 2.º Cabo Manuel de Trevijano.

Lo que comunico à los Alcaldes de los pueblos de esta provincia pura que tenza cumpitdo rfecto cuanto se encorga en el oficio inserto previniendoles que si con efecto fueré habulo el Antonio Franco me de de elle el corressoluente conso. Almeria 8 de Mayo de 1837.—Joaquin de Vilches.

Otra. = Nimero 71.

E Sr. Gefe de la 1º seccion del Minis-

terio de la Gobernacion de la Peninsula con fechu 19 de Abril último, me ha dirijido la Real orden que sigue.

Por el Ministerio de Estado se dice al Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, con fecha 6 del actual, lo que sigue.

pa à este Ministerio en 24 del mes último liapa à este Ministerio en 24 del mes último liaber llegado à aquella plaza procedente de Génova D. Francisco de Amezaga, de tránsito para Bayona, de doude trataria de seguir à Vizcalla; y como sus continuadas é intinas relaciones con los españoles carlistas le liacian sumamente sospechoso, habia dado el correspondiente aviso al Consul de S. M. en Bayona para que no le autorizase la entrada en EspañaEnterada S. M. de esta comunicación se haservido resolver lo ponga en conocimiento de
V. E. por si el referido individuo consiguiese
burlar la vigilancia del Cónsul en Bayona é,
introducirse en España.

De lieal orden comunicada por el espresado Sr. Secretario del Despacho de la Gobernaciou, lo traslado V. S. á fin de que vigile y
evite la entrada de D. Francisco Amezaga en
España o le haga salir inmediatamente si hubiese entrado siempre que no traiga todos los
documentos de autorización que están prevenidos por repetidas Reales ordenes.

Y lo comunico à los Alcalies de los pueblos de esta Provincia encargindoles que si se presenta en alguno de ellos el D. Francisco Amezaga cumplan con cuanto dicha Reul orden previene dándome inmediatamente el correspondiente aviso. Almeria 9 de Mayo de 1837.—Joaquir de Vilches: